

VIRGINIA GIL AMATE | PABLO NÚÑEZ DÍAZ
PAULO GATICA COTE | ANDREA ÁLVAREZ GARCÍA
(eds.)

Letras de América

Siglos XVI, XVII y XVIII

**DE AQUEL PRESENTE A ESTE EN LA
LITERATURA HISPANOAMERICANA**



LETRAS DE AMÉRICA
SIGLOS XVI, XVII Y XVIII

LETRAS DE AMÉRICA SIGLOS XVI, XVII Y XVIII

*De aquel presente a este
en la literatura hispanoamericana*



VIRGINIA GIL AMATE
PABLO NÚÑEZ DÍAZ
PAULO GATICA COTE
ANDREA ÁLVAREZ GARCÍA
(eds.)

Ediciones Trea



INSTITUTO FEIJOO DE
ESTUDIOS DEL SIGLO XVIII

Primera edición: marzo de 2026

© de los textos: los autores de cada capítulo, 2026

© de esta edición: Ediciones Trea, S. L.
C/ Gran Capitán, 52
33213 Gijón · Asturias · España
Tfno. 985 303 801 · Fax 985 303 712
trea@trea.es
www.trea.es

Producción: Patricia Laxague Jordán
Corrección: Almudena Zapatero
Maquetación: Almudena Zapatero

Depósito legal: AS 00087-2026
ISBN: 979-13-88179-00-6

Impreso en España — Printed in Spain

Todos los derechos reservados. No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo por escrito de Ediciones Trea, S. L.

La editorial, a los efectos previstos en el artículo 32.1 párrafo segundo del vigente TRLPI, se opone expresamente a que cualquiera de las páginas de esta obra o partes de ella sean utilizadas para la realización de resúmenes de prensa.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 47).

Índice

Prólogo	11
VIRGINIA GIL AMATE	

PARTE I

AQUELLOS TIEMPOS TAN PRESENTES. SIGLOS XVI, XVII Y XVIII

1. Representaciones de los taínos en los primeros encuentros coloniales: crónicas, relatos y percepciones entre dos mundos	15
BEATRIZ CALVO-PEÑA	
2. La batalla de Centla o cómo se construyó el relato del primer <i>milagro</i> bélico en tierras mexicanas	23
BEATRIZ ARACIL	
3. Poesía lírica de la evangelización en los Andes peruanos	35
HELENA USANDIZAGA	
4. El mito del Paso del Noroeste o Estrecho de Aníán: los relatos apócrifos en el contexto de las Crónicas de Indias	45
JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ BOIXO	
5. El canto alegórico del ruiseñor en <i>El Bernardo</i> de Bernardo de Balbuena (Libro XI)	55
MATÍAS BARCHINO	
6. Hambre y heroicidad en <i>La Florida del Inca</i>	71
EVA VALERO JUAN	
7. La crónica de Alexandre Olivier Exquemelin, el cirujano de los piratas	83
CAMILA CATTARULLA	
8. «Claro honor de las mujeres, de los hombres docto ultraje». Sor Juana a la luz de M. ^a Jesús de Ágreda, la duquesa de Aveiro y Catalina de Siena ...	89
ROCÍO OVIEDO PÉREZ DE TUDELA	

9. **Carlos de Sigüenza y Góngora, escritor de relaciones** 101
MARÍA JOSÉ RODILLA LEÓN
10. **Úrsula Suárez, autobiografía limitada de una monja** 113
EVA VALCÁRCEL
11. **¿Hacia un nuevo modelo de santidad femenina en Nueva España?
Las hagiografías de Ana Guerra de Jesús y Francisca Carrasco
de San Joseph en el primer tercio del siglo XVIII** 123
RAMÓN JIMÉNEZ GÓMEZ
12. **La mirada inglesa sobre la América hispánica en *A Natural and Civil History
of California* (1759)** 133
MÓNICA AMENEDO-COSTA
13. **La América meridional en la literatura de viajes dieciochesca:
de la maravilla al pragmatismo** 143
JORGE CHAUCA GARCÍA
14. **Pedro de Peralta, la imprenta y la censura** 155
PEDRO M. GUIBOVICH PÉREZ
15. **Contexto y transcripción de una sátira política contra el visitador general
José de Gálvez y su actuación española en Nueva España** 167
CARMEN LUNA SELLÉS
16. **La formación de los jóvenes en el siglo XVIII en América. La propuesta
educativa de José Joaquín Fernández de Lizardi en *La Quijotita y su prima*** . . . 181
CARMEN RUIZ BARRIONUEVO

PARTE II

PASADO Y PRESENTE: FORMAS DE ESTUDIO, VÍAS DE ANÁLISIS Y POLARIDADES
DEL CONOCIMIENTO

17. **Exploración y escritura sobre el Pacífico novohispano (1522-1543):
reflexiones en torno al género relación** 193
ALBERTO SANTACRUZ ANTÓN
18. **El pequeño Cupido de la casa del deán de Puebla** 203
JOSÉ CARLOS ROVIRA
19. **Los múltiples sentidos de la refracción: lecturas y relecturas
de *Espejo de paciencia* de Silvestre de Balboa** 221
PAULA FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
20. **El Barroco hispanoamericano: revisión crítica y excesos interpretativos** . . . 233
JOAQUÍN ROSES

21. **Tal es mi poesía. Poesía-herramienta (sor Juana Inés de la Cruz. La poesía, escudo y arma de lucha feminista)** 261
PEPA MERLO
22. **Hacia la recuperación de un tema olvidado: la fábula neoclásica mexicana.** . 269
ANTONIO LORENTE MEDINA
23. **Expediciones ilustradas a las pampas argentinas: el *Viaje* de Luis de la Cruz** .. 287
TEODOSIO FERNÁNDEZ
24. **Notas sobre la modernidad ilustrada en el Perú: hacia una relectura del archivo colonial del siglo XVIII** 297
ROLANDO CARRASCO

PARTE III

ÁNGULOS DE LAS RECUPERACIONES LITERARIAS DEL PASADO. SIGLOS XX Y XXI

25. **Augusto Roa Bastos. La otra crónica de su Almirante** 315
PACO TOVAR
26. ***Crónica del descubrimiento* (1980) de Alejandro Paternain: una ucronía americana fallida** 335
ANÍBAL SALAZAR ANGLADA
27. **Algunas reescrituras argentinas de las Crónicas de Indias** 349
FEDERICA ROCCO
28. **Andar en modo inverso: mutaciones del contar y reveses del decir en *Las niñas del naranjel* de Gabriela Cabezón Cámara** 359
MARTA INÉS WALDEGARAY
29. **La revisión de la conquista de América en *Las niñas del naranjel* (2023) de Gabriela Cabezón Cámara** 373
KATYA VÁZQUEZ SCHRÖDER
30. **De elegías y resistencias: Atahualpa y Rumiñahui en la poesía ecuatoriana de la segunda mitad del siglo XX** 385
MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ SORIANO
31. **A vueltas con el Inca Garcilaso de la Vega. Ficciones peruanas en torno al autor y su mundo (siglos XX y XXI)** 399
CARMEN DE MORA VALCÁRCEL
32. **El Inca Garcilaso de la Vega y Manuel González Prada: herencia inca y reconstrucción identitaria** 419
AURA CRISTINA BUNORO

33. **El Inca Garcilaso como modelo para la narrativa transnacional peruana:**
El sol de Lima de Luis Loayza 429
 ERWIN SNAUWAERT
34. **«En las raíces de la yuca»: la poesía subversiva de Marianela Medrano** 441
 ESTEFANÍA TAMARGO GONZÁLEZ
35. **Desconstrucción y reescritura del periodo virreinal desde la perspectiva
 de la minificción mexicana contemporánea escrita por mujeres** 453
 CECILIA EUDAVE
36. **De la razón que arde al fuego que ilumina: «Tránsito de sor Juana Inés»
 de Sara de Ibáñez** 463
 MARÍA ISABEL CALLE ROMERO
37. **El sujeto subalterno: esclavos y piratas en *El médico de los piratas*,
 de Carmen Boullosa** 475
 SONIA RICO ALONSO
38. **La tapada limeña: ¿mujer rebelde?** 485
 GIOVANNA MINARDI
39. **Otra labor de manos o los empeños de una narradora *contra el olvido*:
 una novela de Ana Teresa Torres** 493
 NIEVES MARÍA CONCEPCIÓN LORENZO

Pedro de Peralta, la imprenta y la censura¹

PEDRO M. GUIBOVICH PÉREZ
Pontificia Universidad Católica del Perú



Fig. 1. Cristobal de Aguilar,
Pedro de Peralta Barnuevo.

De cuerpo entero y de pie, el polígrafo y erudito limeño Pedro de Peralta aparece representado en un retrato póstumo, realizado por el pintor Cristóbal de Aguilar (véase la fig. 1). Con seguridad, se trató de un encargo del claustro de la Universidad de San Marcos, destinado a perpetuar la memoria de su ilustre rector y catedrático. El retrato de Peralta debió de formar parte de la galería pictórica de personajes ilustres de esa casa de estudios que decoraba las paredes de su general, el salón donde, según fray Antonio de la Calancha, tenían lugar «los actos y conclusiones generales, se dan los grados

¹ Esta publicación forma parte del proyecto «Censura en la España del siglo XVIII (1769-1805)», PID2023-150112NB-I00, financiado por MCIU/ AEI 10.13039/501100011033 / FSE+.

de bachilleres, y se leen las lisiones de oposición de las cátedras».² Siguiendo las convenciones retratísticas de la época, Aguilar representó a Peralta hierático y vestido de negro, acaso con el claro propósito de conferirle mayor gravedad. El sabio limeño apoya la mano derecha en un libro de astronomía, ubicado detrás de un astrolabio; ambos objetos descansan sobre una mesa, símbolo del trabajo. Libro y astrolabio aluden a la condición de Peralta de cosmógrafo mayor del reino y titular de la cátedra de matemáticas en San Marcos, cargos que desempeñó durante varios años. Una cartela en la parte inferior de la pintura informa acerca de la biografía del retratado.

Detrás de la figura de Peralta, destaca un estante colmado de libros. No se trata de cualquier tipo de textos, sino de algunos de autoría del ilustre erudito, como se puede leer en sus respectivos lomos. Estos tratan de materias diversas: arquitectura militar, derecho, literatura, entre otras, porque múltiples fueron los intereses cultivados por Peralta. El pintor se ha permitido una licencia al representar las obras en un formato que no corresponde con la realidad: el folio; en verdad, la mayoría de ellas fueron impresas en cuarto, el llamado formato literario. En cualquier caso, la licencia pictórica responde al doble propósito de destacar la magnitud de la producción intelectual de Peralta y permitir el fácil reconocimiento de los títulos de sus trabajos. Reproducir pictóricamente la obra del sabio limeño habría demandado un estante de mayores proporciones, pues él fue el autor más prolífico de todo el periodo colonial, ya que su producción comprende 46 títulos impresos y al menos 18 manuscritos.

En las páginas que siguen, trato de responder una pregunta fácil de enunciar, mas no tan sencilla de responder, al menos eso parece: ¿por qué Peralta hizo un uso tan intenso de la imprenta? José Antonio Rodríguez y Stephanie Rohner han estudiado con detalle de qué manera el sabio limeño, a través de sus escritos, fue progresivamente, pero de modo constante, construyéndose una imagen de portavoz de la élite criolla, un grupo que reclamaba reconocimiento intelectual y participación en el ejercicio del poder; asimismo, han indicado cómo el propio Peralta era consciente del empleo de las artes como modo de afianzar o conseguir dicho poder.³ Queda claro que el polígrafo limeño sabía de la importancia de la reproducción mecánica de los textos para la difusión de las ideas. No en vano instaló una imprenta en su propia casa; sin embargo, no contento con eso, acudió a los talleres establecidos en Lima. Argumento que la relación de Peralta con la imprenta fue compleja. Se sirvió de ella como un

² Antonio de la Calancha: *Historia de la Universidad de San Marcos de Lima*, p. 69, San Lorenzo del Escorial: Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas-Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2020.

³ José Antonio Rodríguez Garrido: «La voz de las repúblicas: poesía y poder en la Lima de inicios del siglo XVIII», en José Antonio Mazzotti (ed.): *Agencias criollas. La ambigüedad colonial en las letras hispanoamericanas*, pp. 249-265, Pittsburgh: Instituto Internacional de Literatura Hispanoamericana, 2000; Stephanie Rohner: *La defensa del intelectual criollo ante el Santo Oficio: autoridad y religión en tres obras de Pedro de Peralta*, tesis de licenciatura, Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2011.

instrumento para construirse una reputación en la república de las letras dentro del Perú. No obstante, como suele suceder, la fama siempre tiene un precio, sobre todo cuando está endeudada con el poder. Una de las paradojas de la existencia de Peralta es que, habiendo actuado como censor de libros, él mismo terminó siendo censurado.

La biografía

Peralta nació en Lima en 1663 y falleció en 1743. Su padre, Francisco, era contador de la Real Hacienda; su madre, María de Benavides, provenía de una familia de la élite limeña. Nuestro personaje perteneció a aquella minoría que contaba con los medios económicos para recibir una instrucción acorde con su condición social. Como suele suceder con muchos miembros de la sociedad colonial, los primeros años de Peralta son oscuros.

La universidad constituía para los criollos una vía para lograr reconocimiento social y promoción personal. El futuro erudito debió de ingresar a la Universidad de San Marcos antes de 1694, ya que ese año figura como licenciado en un recurso para el remate de la contaduría del Tribunal de Cuentas.⁴ A finales del siglo XVII, un requisito fundamental para cursar estudios universitarios era el dominio del latín, que se podía adquirir en alguna de las escuelas de latinidad existentes en Lima. Por entonces, San Marcos contaba con lo que hoy llamaríamos los estudios preparatorios de gramática; luego seguían las cinco facultades: artes, derecho civil, derecho canónico, teología y medicina. Los estudios universitarios conferían prestigio social y una preparación para el desempeño en profesiones liberales.⁵ Sin embargo, también permitían establecer relaciones sociales y obtener los grados, que constituían, las más de las veces, una excelente credencial para hacer carrera en las administraciones civil y eclesiástica.⁶ Una vez en las aulas, el estudiante entraba en contacto con nuevas materias, autores, textos y hombres de letras. En su *Lima fundada*, Peralta rinde homenaje a los catedráticos de San Marcos y recuerda a uno de sus maestros en jurisprudencia canónica, el sacerdote Pedro de la Peña y Cívico, a quien califica de «agradable, ilustre y grave».⁷ Aun cuando un contemporáneo, el jesuita Fermín de Irrisarri, escribiera

⁴ José de la Riva-Agüero: «Pedro de Peralta y las influencias francesas en sus obras», en *Obras completas de José de la Riva-Agüero. II. Estudios de literatura peruana. Del Inca Garcilaso a Eguren*, p. 173, Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1962.

⁵ Enrique González González: «La universidad: estudiantes y doctores», en Antonio Rubial García (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México. II. La ciudad barroca*, p. 289, México: El Colegio de México, 2005.

⁶ Martín Monsalve: «Historia de la Universidad de San Marcos y la Facultad de Teología (1551-1640)», *Revista Teológica Limense*, vol. XXVIII, n.º 2-3, 1994, p. 330.

⁷ Pedro de Peralta: *Lima fundada*, p. 397, David F. Slade y Jerry M. Williams (eds.), Chapel Hill: University of North Carolina, 2016.

de Peralta Barnuevo que «oyeron los estrados de Lima abogar al autor con aquel generoso acre ardimiento que inspira la razón de las leyes, sin que el fervor embarazase los pulidos adornos del estilo ni la falta de tiempo para la prevención le acusase de menos elocuente»;⁸ en realidad, nuestro personaje no hizo del ejercicio del derecho su razón de existir, ni constituyó su principal medio de subsistencia.

El contexto histórico

Los años de la existencia del polígrafo estuvieron marcados por singulares cambios en la cultura virreinal, en particular la limeña, cambios a los cuales aquel difícilmente pudo ser ajeno. Aquí tan solo anoto dos de ellos, que considero sustanciales para entender la afición de Peralta por la imprenta. Por un lado, la creciente influencia de la cultura francesa; por el otro, el estado de la industria tipográfica en Lima.

A finales del siglo XVII, las exportaciones de Francia a España crecieron de forma considerable, sostiene Raúl Alencar en un reciente estudio. En 1686, el primer país envió a Cádiz productos por un valor aproximado de 17 millones de piastras, que representaban el 39 % del tráfico comercial europeo con España. Saint Malo fue el puerto francés más activo en el comercio marítimo con el país ibérico. Lo que resulta muy interesante de esa relación es que, a pesar de existir la prohibición de comerciar con la América española, los barcos franceses transgredieron la ley porque las autoridades hispanas necesitaban aprovisionarse de productos y servirse de esos barcos para patrullar las costas del virreinato. En tales circunstancias, los franceses introducían mercaderías de contrabando en complicidad con autoridades y comerciantes locales.⁹ Mediante el comercio ilícito y el contrabando, las élites coloniales se surtían de libros franceses (entre ellos, algunos prohibidos), embarcados muchos en Cádiz, «navío de contrabando anclado en la orilla española», como calificó a ese puerto un escritor a mediados del siglo XVIII.¹⁰

Un segundo hecho que no debió de pasar desapercibido para Peralta fue la transformación de la industria tipográfica en Lima. Para el periodo comprendido entre 1663 y 1743, que corresponde al de la vida del erudito, existieron veinte impresores activos en la capital virreinal. Esto representa un aumento sustantivo frente a los once que trabajaron entre 1584, año del inicio del funcionamiento del primer taller, y 1663.

⁸ Pedro de Peralta: *Historia de España vindicada*, p. 15, Jerry M. Williams (ed.), Newark: Juan de la Cuesta, 2003.

⁹ Raúl Alencar: *Dangerous liaisons: Merchant Societies and Trading Networks Between Peru and France, 1698-1764* [Ph.D. Thesis], p. 61, Tulane University, 2024.

¹⁰ Marcelin Defourneaux: *Inquisición y censura de libros en la España del siglo XVIII*, p. 115, Madrid: Taurus, 1973.

Ahora bien, como ya lo he señalado en otra parte, estas cifras no necesariamente reflejan igual número de talleres, ya que algunos impresores no poseían un taller propio y ofrecían sus servicios a los ya existentes.¹¹ En cualquier caso, el hecho de que se dieran cita en Lima tantos impresores muestra que había una considerable demanda por material impreso.

Peralta, más que ningún otro autor del periodo colonial, como ya se mencionó, hizo uso intenso de la imprenta. Hay que imaginarlo transitando entre su casa y los talleres con relativa frecuencia y leyendo pruebas de página. Las evidencias de ese empleo de la imprenta, como del valor asignado a la misma como medio de construir una reputación, son diversas, pero para fines de mi argumentación y de este texto me serviré de tres de ellas: las censuras que escribió a obras ajenas, las advertencias a propósito de las erratas contenidas en sus propios textos y la adquisición de una imprenta que instaló en su casa.

Las censuras de Peralta

La impresión de textos era una actividad controlada por la autoridad. Todo aquel que quería dar a conocer sus escritos en letras de molde debía solicitar al virrey, la Audiencia o el arzobispo una licencia de impresión, que era concedida luego de recibir los dictámenes favorables de los evaluadores. Estos dictámenes, las más de las veces, se reproducían en las páginas iniciales de los libros, junto con composiciones en prosa o verso laudatorias del autor y su obra.

En el pasado, como en la actualidad, había quienes ansiaban publicar en la primera oportunidad que se les presentaba. De modo que los paratextos se convirtieron en uno de los medios para que los ingenios del virreinato, algunos notables y otros no tanto, publicasen su vena creativa. En 1723, las prensas limeñas dieron a luz dos textos: la *Evidencia de la circulación de la sangre*, de Federico Bottoni, y la *Epístola oficiosa sobre la esencia y curación del cáncer llamado vulgarmente zaratán*, de Pablo Petit. Bottoni y Petit eran médicos y habían ejercido su profesión en Lima. Más aún, se conocían entre ellos y con seguridad trataron a Peralta. En los preliminares de la obra de Bottoni, se incluye una extensa *Aprobación* del erudito. A pesar de su título, no se trata de un dictamen solicitado por la autoridad virreinal como parte del trámite conducente a la concesión de la licencia de impresión, sino de un texto laudatorio escrito con seguridad a pedido de Bottoni. Peralta declara que, en el texto del médico, «más que un discurso elegante que aprobar, he hallado un beneficio singular que agradecer» por la utilidad

¹¹ Pedro Guibovich Pérez: *Imprimir en Lima durante la colonia. Historia y documentos*, pp. 58-62, Madrid-Fráncofurt: Iberoamericana-Vervuert, 2019.

pública que entraña el conocimiento de la materia tratada.¹² El polígrafo se sirve de su *Aprobación* para exponer su versación acerca del estado de la ciencia y, en particular, de la bibliografía médica, en la Europa de su tiempo: «Apenas se erigió en París la Real Academia de las Ciencias reconoció la certidumbre de este descubrimiento».¹³ Y en abono de esta afirmación remite al primer tomo de la *Historia de la Academia Real de Ciencias*, aparecido en 1699, donde precisamente se incluye un ensayo sobre la circulación de la sangre en los fetos. Peralta añade que también en España ha sido aceptada la misma teoría:

Ya Sevilla ha admitido esta doctrina, dígalo su docta junta médica; ya Madrid la ha investigado con exactitud, díganlo los examinadores del Tribunal primero de esta facultad; y ya la ha aprobado con aplauso como lo publican los más insignes médicos de su monarquía; universal consentimiento de que son testimonios los elogios con que unos y otros lo celebran, aprobando la ilustre y nueva obra, que sobre la anatomía humana ha dado a luz uno de sus famosos profesores.¹⁴

La «ilustre y nueva obra» no es otra que la *Anatomía galénico moderna*, de Manuel de Porras, aparecida en 1716. Los ejemplos de la familiaridad del erudito con la literatura científica de su tiempo se pueden multiplicar, como lo muestra también su censura a la obra de Petit. Peralta declara, esta vez sí como censor, luego de leer el texto de este médico: «He hallado que el autor es tan admirable en sus discursos, como en sus prácticas, siguiendo tan prodigiosas las ejecuciones a los principios, que unos y otros parecen milagros».¹⁵ Y agrega sobre Petit:

No se contenta con la práctica operativa, como hasta aquí han hecho muchos que han escrito en este Arte; sino que descubre la verdad especulativa de sus fundamentos, conforme a los principios de la Philosophía y Medicina más plausible oy en Europa, como lo ha hecho el célebre Verduc en su Pathología.¹⁶

El personaje mencionado es Jean Baptiste Verduc, célebre médico y cirujano francés, autor de, entre otras obras, *Les operations de la chirurgie avec une pathologie: dans laquelle on explique toutes les maladies externes du corps humain* (París, 1694).

¹² Federico Bottoni: *Evidencia de la circulación de la sangre*, f.[10v], Lima: Imprenta de la calle de Palacio, 1723.

¹³ Federico Bottoni: *Evidencia...*, o. cit., f.[10v].

¹⁴ Federico Bottoni: *Evidencia...*, o. cit., f.[11r].

¹⁵ Pablo Petit: *Epístola oficiosa sobre la esencia y curación del cáncer que vulgarmente llaman zaratán*, f. [6r], Lima: Imprenta nueva de la calle de Palacio, 1723.

¹⁶ Pablo Petit: *Epístola...*, o. cit., f. [6v].

Las erratas

El interés de Peralta por la cirugía era anterior a la publicación de las obras de Bottoni y Petit. En 1695 salió a la luz en Lima *Desvíos de la naturaleza o tratado de el origen de los monstros*, en el que se discutía la cuestión teológica planteada por el nacimiento en la capital de gemelos monocigóticos unidos por el tronco y su capacidad de albergar dos almas.¹⁷ Aunque figura como autor José de Rivilla Bonet y Pueyo, por entonces cirujano del virrey y del hospital de la Caridad en Lima, Peralta fue quien compuso el texto. La edición resultó bastante defectuosa en su composición tipográfica: el listado de erratas ocupa tres páginas y media. En el «Aviso de erratas al lector», el erudito escribió: «Sujeté ya los desaciertos de la pluma, aora advierto los de la prensa. Son inevitables. No es nuevo, pero lo intolerable o lo frecuente más de lo que pide la obra, pide satisfacción. Esta la dará la falta inexcusable de la asistencia del autor». Y pide al lector: «No entres a la obra sin su noticia», esto es, sin tomar en cuenta las erratas.¹⁸

La calidad de la impresión era una preocupación de los autores contemporáneos de Peralta. También en 1695, el jesuita Francisco Salduendo publicó en Lima *Los siete ángeles del apocalypsis en siete sermones de los siete miércoles de quaresma*. Como el polígrafo, Salduendo se lamentó de las erratas, debidas al descuidado trabajo de los operarios del taller de imprenta. En su «Prólogo» escribió: «Muchos defectos hallarás en lo escrito; no lo atribuyas a menos cuidado del autor, sino a necesaria culpa de la prensa que con el poco o ninguno ejercicio de semejantes tareas están las manos torpes, las letras sin perfección y sin razón la tinta».¹⁹ Salduendo expresa la esperanza de que su libro sirva para alentar a sus hermanos jesuitas a publicar sus obras, «cisnes en el púlpito que, llenos más de alas que de plumas, no se atreven a volar al aire de la luz pública, por falta de prensas y sus crecidos costos».²⁰

En 1732 apareció publicado *Lima fundada*, extenso poema épico de Peralta dedicado a destacar la figura del conquistador Francisco Pizarro y revestirlo de caracteres heroicos. Los dos volúmenes de la obra, copiosamente anotados por él mismo, «restituyen la imagen central de Pizarro para una ciudad que ya es sinécdoque de todo el virreinato», sostiene Paul Firbas.²¹ Para este autor, la narración de la conquista española funciona como un marco o pretexto para introducir en el poema, por medio

¹⁷ Guillermo Lohmann Villena: «Nomenclator de personas y asuntos mencionados en la obra de Valle y Caviedes», en Juan del Valle y Caviedes: *Obra completa*, p. 872, Lima: Banco de Crédito del Perú, 1990.

¹⁸ José de Rivilla Bonet y Pueyo: *Desvíos de la naturaleza o tratado de el origen de los monstros*, f. [17v], Lima: Joseph de Contreras y Alvarado, 1695.

¹⁹ José Toribio Medina: *La imprenta en Lima, 1584-1824*, vol. II, p. 216, Santiago de Chile: Impreso en casa del autor, 1904-1909.

²⁰ José Toribio Medina: *La imprenta...*, o. cit., p. 216.

²¹ Paul Firbas: «La poesía épica: entre la frontera y la ciudad», en Raquel Chang-Rodríguez y Carlos García Bedoya M. (coords.): *Historia de las literaturas en el Perú. Vol. 2. Literatura y cultura en el virreinato del-*

Fig. 2. *Historia de España vindicada*.

del recurso de la profecía, lo que es su argumento central: la historia institucional de la ciudad, que se prolonga hasta el presente de Peralta, desarrollada como un extenso catálogo de dignatarios laicos y eclesiásticos y noticias diversas. *Lima fundada* incorpora, entre otras, noticias sobre terremotos y levantamientos indígenas.²²

Lima fundada fue impreso en el taller de Francisco Sobrino, el mismo que dos años antes había producido la *Historia de la España vindicada*, también de Peralta. En ambas obras fue necesario dar a conocer las erratas, aunque en el poema son más abundantes que en la *Historia*. De modo que, en *Lima fundada*, el erudito, a fin de salvar su reputación y hacer más inteligible su lectura, insertó en sus preliminares unas «Notas de erratas», donde escribió: «Adviértase que no debe atenderse a la foliación por haber salido, a causa de la incuria inevitable de los impresos; y que por esto en las erratas siguientes se cita solamente el número de los cantos, octavas y líneas».²³ El polígrafo se sirve de esas notas para advertir las erratas tipográficas y omisiones, e introducir nueva información sobre algunos personajes mencionados en su poema.

Perú: apropiación y diferencia, p. 168, Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú-Casa de la Literatura Peruana-Ministerio de Educación del Perú, 2017.

²² Paul Firbas: «La poesía épica...», o. cit., p. 169.

²³ Pedro de Peralta: *Lima fundada...*, o. cit., p. 154.

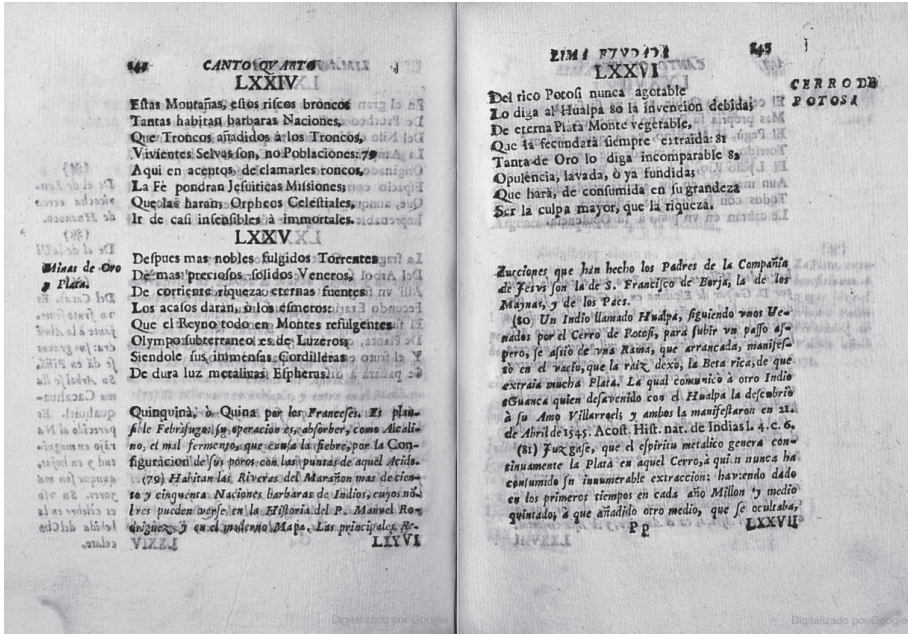


Fig. 3. Lima fundada.

Desde el punto de vista de la calidad de las composiciones tipográficas, se notan diferencias entre *Historia de la España vindicada* y *Lima fundada*. La primera muestra una caja y tipografía más cuidadas e incluye diversas estampas de algunos personajes de la historia romana y visigoda peninsular (véase la fig. 2). No es el caso de *Lima fundada*, cuyas únicas ilustraciones son viñetas decorativas y que muestra además deficiencias en la composición de la caja del texto (véase la fig. 3). Pienso que la calidad de las impresiones limeñas, y en particular la del poema, debieron de dejarle un sabor amargo a Peralta y llevarlo a tomar la decisión de lograr en el futuro impresiones más cuidadas y libres de erratas mediante la administración personal de una imprenta.

La adquisición de una imprenta, además de permitirle al erudito supervisar el proceso de producción textual, podía significar un ahorro en los costos y asegurar la publicación de otras obras, como lo explicita en los preliminares de su *Lima fundada*. En este último insertó una lista de sus publicaciones aparecidas entre 1695 y 1732, y de sus obras manuscritas por imprimir, todo ello con la finalidad de que «se reconozca el celo con que siempre he aspirado a servir al público». Las obras manuscritas sumaban alrededor de dieciocho, y sentenció: «que no ha impreso el autor mayor número de obras matemáticas y de jurisprudencia, por su grande costo y corto expendio en este reino».²⁴

²⁴ Pedro de Peralta: *Lima fundada...*, o. cit., p. 153-154.

La imprenta en casa

Peralta fue el único hombre de letras en el virreinato del Perú que instaló una imprenta en su casa. ¿Pero cómo logró objetivo tan ambicioso? Era común en la época encargar a quienes viajaban a Europa la adquisición de materiales difíciles, sino imposibles, de hallar en el virreinato. El polígrafo se sirvió de la estancia del jesuita Felipe del Castillo en el Viejo Continente entre 1728 y 1736, como procurador de la provincia peruana, para adquirir libros destinados a su biblioteca y materiales con los cuales montar una imprenta.²⁵ Los detalles del encargo son conocidos gracias a que se ha conservado el abultado epistolario del padre Castillo.²⁶ Entre los muchos y diversos materiales que este último adquirió para sus solicitantes del Perú, estuvieron dos prensas y ocho cajones con letrerías y viñetas para Peralta. No he podido determinar dónde se adquirieron las prensas, pero los elementos tipográficos fueron fabricados en Ámsterdam, como se colige de un recibo dado por el propio fabricante.²⁷

Una vez adquiridos los elementos, Castillo los remitió a Lima. El 30 de abril de 1739, el erudito suscribió una carta de recibo y obligación en favor del jesuita, en la que manifestó que habiendo contratado con él la adquisición de ocho cajones de «letras de Holanda», solo había recibido cuatro. El monto total de los ocho cajones ascendió a 1374 pesos, de los cuales Peralta pagó en efectivo 374 y los mil restantes en dos letras de cambio. A fin de garantizar el cumplimiento de estas, hipotecó los cajones recibidos, así como «toda la imprenta que tengo propia, con todo género de letras, adornos y estampas y dos prensas, lo que se sirvió de conducir el referido muy reverendo padre». Asimismo, expresó que para «mayor seguridad» del pago de la deuda, los cuatro cajones aún no recibidos debían permanecer en poder de Castillo «hasta haver recaudado los dichos mil pesos, los que me ha de entregar luego que se hubieren cobrado». Días después, el erudito recibió los cajones, pero la deuda subsistió.²⁸ Cómo y cuándo se pagó no he podido determinarlo; en cualquier caso, en su memoria testamentaria, compuesta en 1743, no hay mención a ella, lo cual evidenciaría que fue cancelada antes de ese año.²⁹

²⁵ Sobre el padre Castillo, véase Rubén Vargas Ugarte: *Historia de la Compañía de Jesús en el Perú*, vol. IV, pp. 35-37, Burgos: Imprenta Aldecoa, 1965.

²⁶ Archivo Histórico Nacional, Madrid, Clero-Jesuitas, leg. 119.

²⁷ Archivo Histórico Nacional, Madrid, Clero-Jesuitas, leg. 119, doc. 2.

²⁸ Archivo Histórico Nacional, Madrid, Clero-Jesuitas, leg. 119, doc. 8.

²⁹ Pedro Guibovich Pérez: «La memoria testamentaria y el testamento de Pedro de Peralta Barnuevo. Nota y documentos», *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, n.º 28, 2022, pp. 549-565.

El censor censurado

Como mencioné al principio, a veces la fama tiene un precio. En 1733 apareció publicada la *Relación del auto de fe* celebrado en Lima el 12 de julio de ese mismo año, compuesta por Peralta. Como se declara en la portada del impreso, el polígrafo redactó el texto por orden del virrey y a partir de las noticias suministradas por el Santo Oficio. Stephanie Rohner, quien ha estudiado este texto, sostiene que en él Peralta enfatizó la responsabilidad del gobierno virreinal en la difusión y defensa de la fe católica en América y presentó al mandatario como principal protector del cristianismo en el virreinato del Perú y exaltó su carácter, valor bélico y fidelidad a la Corona. Asimismo, el erudito resaltó constantemente la devoción del gobernante y colocó su figura por encima de los miembros del Tribunal del Santo Oficio, «quienes vieron la obra con recelo e intentaron impedir su circulación».³⁰ En efecto, así fue.

Una vez que la *Relación* llegó a manos de los inquisidores de Lima y estos se informaron de su contenido, escribieron a sus superiores del Consejo de la Suprema, en Madrid, para pedir instrucciones de cómo actuar; y para mayor instrucción de los consejeros, adjuntaron un ejemplar del impreso. Manifestaron que, aunque en el texto «se contienen algunas proposiciones que se han hecho reparables, no ha sobrevenido denuncia de ellas, en medio de que hemos oído han causado alguna disonancia».³¹ Sin embargo, expresaron que, aunque se produjera alguna denuncia contra el texto, «como esperamos sucederá», no se hallaban dispuestos a proceder a su confiscación, porque eran conscientes del «duro genio» del virrey Castelfuerte y de que de su orden se había mandado escribir e imprimir la *Relación*. No ocultaron su temor a que, en el caso de actuar, esto se podría entender como una forma de reparar el daño causado por las difamaciones públicas del virrey, debido a «su poco afecto al Santo Oficio y estado eclesiástico». Desde Madrid respondieron que permitiesen la circulación del impreso y que, si hubiese alguna denuncia, se reciba, analice y vote; no obstante, señalaron que no se procediera sin antes contar con el parecer del Consejo.³² No hubo ninguna denuncia, pero la guerra contra Peralta estaba declarada y los inquisidores esperaron la ocasión propicia para actuar contra el ilustre limeño.

La ocasión se presentó en 1738, a raíz de la publicación, por parte del erudito, de *Pasión y muerte de Cristo*. Se trata de un conjunto de diez oraciones que narran los sucesos acontecidos desde la oración en el huerto de Getsemaní hasta la ascensión de Cristo. Era un proyecto literario que Peralta había estado componiendo desde tiempo

³⁰ Stephanie Rohner: «Reformas borbónicas, patronato real y la Inquisición en el Perú: la *Relación del auto de fe* de Pedro de Peralta Barnuevo (1733)», *Colonial Latin American Review*, vol. 30, n.º 3, 2021, p. 407.

³¹ Carta de los inquisidores Gaspar de Ibáñez y Cristóbal Sánchez Calderón al Consejo, Lima, 18 de noviembre de 1733 (Archivo Histórico Nacional, Madrid, Inquisición, Leg. 2201).

³² Carta de los inquisidores..., o. cit.

atrás. Rohner sostiene que la redacción de esta obra «refleja una evidente preocupación por el empleo de cuidadosas estrategias que le permitieran al autor construirse una autoridad como emisor de un discurso teológico».³³

En 1739, la obra fue delatada al Santo Oficio por contener algunas proposiciones contrarias a la doctrina. Los detalles de la acción inquisitorial los dio a conocer José de la Riva-Agüero en su tesis doctoral de 1910, gracias a la consulta del expediente que se conservaba en el convento de Santo Domingo, pero que hoy se haya perdido. Lo cierto es que algunos pasajes de la *Pasión y muerte de Cristo* fueron corregidos o expurgados (para usar un tecnicismo inquisitorial), pero la obra siguió circulando, como lo muestran los ejemplares existentes. No obstante, hay un aspecto curioso: el Santo Oficio actuó contraviniendo las disposiciones del Consejo de la Suprema, en Madrid, ya que a este estaba reservada la potestad de ordenar la confiscación de un libro, bien para su retiro definitivo de la circulación o retiro temporal para su expurgo. En la documentación de la Inquisición de Lima y del Consejo, no hay rastro de consultas sobre la obra de Peralta.

A pesar de los achaques físicos que padecía, el erudito siguió escribiendo e imprimiendo. En 1740 dio a conocer el discurso de fortificación militar *Lima inexpugnable*, y en 1742 un parabién público a su amigo el antiguo inquisidor José Antonio Gutiérrez de Cevallos, que de la sede episcopal de Tucumán fue promovido a la del arzobispado de Lima. También puntualmente continuó elaborando los calendarios anuales, publicados con el título de *El conocimiento de los tiempos*. El último de su autoría apareció en 1743, el año de su muerte.³⁴

Son muchas las preguntas que surgen de un estudio sobre la relación de Peralta con la imprenta. ¿Por qué no publicó todas sus obras? ¿Acaso se debió al costo? ¿Cómo financió la impresión de sus obras? No deja de ser interesante que, contraviniendo la legislación, algunas carecen del pie de imprenta. ¿Cómo fue posible esto? Futuras investigaciones responderán estas cuestiones y dibujarán con mejor relieve a Pedro de Peralta, calificado por uno de sus contemporáneos como «biblioteca viviente».³⁵ En este texto, he tratado de mostrar cómo el erudito se sirvió de la imprenta como una herramienta para construir una reputación en la república de las letras del virreinato del Perú, una reputación que se ha mantenido incólume a lo largo del tiempo.

³³ Stephanie Rohner, *La defensa del intelectual criollo...*, o. cit., p. 63.

³⁴ Rubén Vargas Ugarte: *Impresos peruanos (1700-1762)*, p. 190-191, Lima: Tipografía Peruana, 1956.

³⁵ José Mosquera y Villarroel: *El conocimiento de los tiempos*, Lima: Imprenta nueva de la calle de Mercaderes, 1744.

Este libro contiene 39 estudios dedicados a la literatura hispanoamericana virreinal, a las visiones que América produjo en otras literaturas y a las recuperaciones poéticas y narrativas del pasado americano en la literatura hispanoamericana contemporánea. Su diversidad temática permitirá encontrar, para los siglos xvi, xvii y xviii, trabajos sobre crónicas de Indias, poesía lírica y épica, tratados educativos o memorias que reconstruían expediciones y vivencias, junto a los que ofrecen un análisis del contexto cultural, político y material en el que se desarrolló la escritura y la vida. La percepción de ese pasado, dada a lo largo del siglo xx y lo que va del xxi, en la novela histórica y biográfica, la ficción alternativa, la minificción y la poesía no conducen a una armonía de las partes o a un diálogo entre el pasado y el presente, más bien muestran una discordia entre lo que se fue y lo que se quiere ser. Entre esos dos planos temporales, el lector encontrará unos capítulos que proponen perspectivas de estudio, algunas son propias de la época que nos rodea, otras siguen la senda que no ha dejado de transitar la Filología. Si este libro, fruto del trabajo de sus autores, sirve para aprender quizá consiga que a nadie *le pese lo que no pesa*.